

En quarto.

LIBRO CUARTO: UN CUARTILLO:
FOJES MIL OCHOCIENTOS VEINTE
VEINTE Y UNO.

Perú independiente para los Años
de 1824 y 1825. 4º y 5º



El ciudadano Presidente de la Republica En la Con-
stitucion Peruana. Por cuanto arrojando a los méritos
y servicios de D. Manuel Santos Salcedo = Revendo
en nombrarle capitán efectivo de Infantería de Ejército
con la antigüedad de primero de Septiembre de mil ochocientos
veinte y tres = Por tanto = Dado en Lima a 14
de Enero de 1824 = 5.º de la libertad = 3.º de la Republi-
ca = José Bernardo de Tagle = Por orden de Sr. Juan
de Belandierago = Sr. Confesio Titulo de Capitán
efectivo de Infantería de Ejército con la antigüedad
de primero de Septiembre de mil ochocientos veinte y tres
a D. Manuel Santos Salcedo

Famoso Varon en 21 de Enero de 1824
Casas = Suva



O. L. 111-30

MH OL 111
Co. 25
Doc 59
Fol. 4